



NIT 901062346-7

Tel. 2770026 -

CDA SANTA ISABEL S.A.S

AV CALLE 1 No 25 A 30

BOGOTA

cdasantaisabelsas@gmail.com

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA**

Fecha de Prueba 2021/06/11 14:19:19	Nombre o Razón social TORRES CESAR	Documento de Identidad CC.(X) NIT.() CE.() No.78454183
Dirección CALLE 159 #17-38	Teléfono fijo o Número de Celular 3005706650	Ciudad BOGOTA, D.C.
Correo Electrónico LUNAS0444@HOTMAIL.COM	Departamento BOGOTA D. C	

**2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Placa UFU411	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase AUTOMOVIL	Marca KIA	Línea PREGIO
Modelo 2006	Número de licencia de tránsito 0000874149	Fecha de matrícula 2005-06-22	Color BLANCO	Combustible/Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis KNHTS732267198599
No de Motor 0000874149	Tipo motor 4 T	Cilindraje(cm3) (si aplica) 3000	Kilometraje 434732	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2021-08-30	Conversión GNV SI( ) NO(X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo \*; indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla/Exploradoras)**

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 6.50			2.5	Klux	No
	Inclinación	2.60			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 25.4			2.5	Klux	No
	Inclinación	2.60			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 27.2				Klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad 24.9				Klux	No
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima		Unidad	
		52.1		[0.0-225.0]		klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 53.0	Delantera Derecha	Valor 63.0	Trasera Izquierda	Valor 57.0	Trasera Derecha	Valor 50.0	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

**6. FRENIOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4060	6135	N	Eje 1	4710	6086	N	13.8	[20 - 30]	30
Eje 2	2760	4341	N	Eje 2	2200	2989	N	20.2*	[20 - 30]	30
Eje 3			N	Eje 3			N		[20 - 30]	30
Eje 4			N	Eje 4			N		[20 - 30]	30
Eje 5			N	Eje 5			N		[20 - 30]	30
Eficacia Total		Valor 70.2		Mínimo 50.000		Unidad %				

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
25.3	18.000	%	Sumatoria Izquierdo	2760	10476	N	Sumatoria Derecho	2200

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	-5.4	Eje 2	-4.1	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo [-10.0-10.0]	Unidad m/km
-------	------	-------	------	-------	-------	-------	---------------------	-------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia %	Unidad	Error en tiempo %	Unidad	Máximo	+-	Unidad
---------------------------------	-------------------------	--------	----------------------	--------	--------	----	--------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)****9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4Tó 2T**

rpm	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	unidad	(NOx)	Norma	Unida
Ralentí	%			%			%			(ppm)			%		
Crucero	%			%			%			(ppm)			%		

Vehículo con catalizador SI(X) NO( ) NA( )	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	°C
	Humedad Relativa	%

### 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%	%	%
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE			
Ralentí	Temp. inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %	estándar	Unidad mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes entre el 20% y el 30%	Sistema de frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO A LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja	Transmisión		X
		Total	0	2

E1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

### D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.07 40.1 psi	5.08 34.2 psi				
DERECHA	4.55 39.9 psi	4.22 38.4 psi				3.11 34.8 psi

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: A
---	-------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

APROBADO : SI  NO

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B sea

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN 24566 - 1

### F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Baja : HALOGENA Alta : HALOGENA Exploradora: HALOGENA  
Las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

Los resultados de

CERTIFICADO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2021-06-11, UFU411 14-32



2021-06-11, UFU411 14-34

H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Inspección visual: PROFUNDIMETRO-FOWLER -2284 Luces: LUXOMETRO-TECNOLUX-0150 Desviación: ALINEADOR AL PASO-MAHA-45136  
Freno: PROBADOR DE FRENO-MAHA-407646-007 Suspensión: PROBADOR DE SUSPENSION-MAHA-431485-009 DETECTOR DE  
HOLGURAS-MAHA-340995

I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA  
PRORTM 0.0.1.4

J. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Suspension Osvaldo Arias  
Luces Osvaldo Arias  
Foto Osvaldo Arias

Desviación Osvaldo Arias  
Inspección Osvaldo Arias  
Freno Osvaldo Arias

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Deivy Alexander Chilito Rocha

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

*Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.*